

**FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA**

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

**a) Constitución de la Fundación**

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA, en adelante la Fundación o SUESKOLA, es una organización constituida sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de julio de 2009, con efectos desde el 10 de diciembre de 2009, fecha en la que se inscribe en el Registro de Fundaciones, bajo el número de registro F-254. Su domicilio social está en el Barrio Upabi-Aldea nº2 de Ordizia.

La dotación patrimonial inicial de la Fundación realizada por los fundadores asciende a 30.001 euros (Nota 11).

**b) Régimen Legal**

La Fundación se rige por las normas contenidas en la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

**c) Fines fundacionales**

La Fundación tiene como objeto dotar al Territorio Histórico de Gipuzkoa, y a otros ámbitos territoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias; impartir, difundir y mejorar el conocimiento social sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo de las personas e inmuebles, y sobre la seguridad y las técnicas para extinguir el fuego originado en las empresas, centros de trabajo, centros educativos y hogares, y en general el salvamento en su concepto más amplio, campo en el que es actualmente un referente.

Dentro de este objeto general, tendrá como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

- Gestionar el conocimiento a través de formadores y formadoras cualificados.
- Impartir la docencia, facilitando el conocimiento y fomentando actitudes y habilidades en estas materias.
- Reciclar a las y los profesionales en las nuevas tecnologías y normativa aplicables en el sector de la seguridad.
- Fomentar la cultura de la autoprotección en la sociedad.
- Crear protocolos y guías de seguridad.

- Editar revistas, boletines, publicaciones en general, destinados a difundir la actividad de Sueskola y las materias que constituyen su objeto.
- Establecer conciertos y convenios con todo tipo de entidades que puedan contribuir al logro de sus fines.
- Y cualesquiera otras actividades que puedan conducir a la realización de sus finalidades propias.

**d) Moneda funcional**

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico en el que opera la Fundación.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, es el establecido en:

1. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
2. El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), y sus modificaciones posteriores.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones generados durante dicho ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2022 han sido formuladas por el Patronato y se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Patronato en la reunión mantenida el 23 de junio de 2022, aprobó las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.

**c) Principios contables**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se presentan en la Nota 4 de Normas de Registro y Valoración. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

**d) Comparación de la información**

A los efectos del requisito de comparabilidad y como requiere la normativa mercantil establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, el balance de situación abreviado y la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2022 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, en los apartados de la memoria abreviada se ofrecen también datos cualitativos relativos a la situación del ejercicio anterior, cuando ello sea significativo para ofrecer la imagen fiel de la Fundación.

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas aplicando algunas estimaciones contables relevantes, así como la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las normas de valoración de la Fundación. Las estimaciones con efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

- La Fundación comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presentan indicios de ello, debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.
- La Fundación amortiza su inmovilizado intangible y el inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- El importe de determinadas provisiones a corto plazo.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, sí es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 los fondos propios de la Fundación y su fondo de maniobra muestran valores negativos. No obstante, los patronos consideran que no está comprometida la actividad de la Fundación en el corto plazo y, por tanto, la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien se incluye la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Responsabilidad de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los patronos de la Fundación.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior.

**i) Cuentas anuales abreviadas**

La Fundación cumple con las condiciones establecidas en el Apartado 3.2, Sección I, Tercera Parte, de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, por lo que los miembros del Patronato de la Fundación presentamos las cuentas anuales en forma abreviada.

**NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La Fundación ha obtenido un excedente positivo durante el ejercicio 2022 por importe de 14.214 euros. Dicho excedente positivo se destinará de acuerdo con la siguiente propuesta, en euros:

Conceptos	2022	2021
<b>BASE DE REPARTO</b>		
Excedente del ejercicio	14.214	630
<b>TOTAL</b>	<b>14.214</b>	<b>630</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>		
Excedentes de ejercicios anteriores	14.214	630
<b>TOTAL</b>	<b>14.214</b>	<b>630</b>

La Fundación cumple con el artículo 29 de la ley 9/2016, de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, que establece las siguientes condiciones:

- > A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenido por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.
- > A efectos de lo señalado en este artículo, no se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afección.
- > Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso.

El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

- > Deberá destinarse a incrementar la dotación o las reservas, según el acuerdo del Patronato, el resto de las rentas o ingresos que no deban destinarse a cumplir lo establecido en el apartado 2 del artículo 29, una vez deducidos los gastos de administración, cuyo porcentaje máximo se determinará reglamentariamente.

#### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas, se presentan de acuerdo con las normas del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y sus modificaciones posteriores:

##### **a) Inmovilizado intangible**

Las construcciones cedidas en uso por la Diputación Foral de Gipuzkoa se amortizan en 25 años.

Las partidas registradas en el inmovilizado intangible, configuradas por aplicaciones informáticas y anticipos entregados para el desarrollo de las mismas, figuran por su precio de adquisición.

La amortización de estos elementos se practica de forma lineal en un plazo de cinco años, a partir de su adquisición.

La Fundación dispone en cesión de uso el edificio donde la misma realiza su actividad principal durante un periodo mínimo de 25 años.

La amortización de estos elementos se practica de forma lineal en un plazo de 25 años, a partir de su cesión.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.d deterioro del valor de los activos no financieros.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor.

La Fundación identifica qué bienes de inmovilizado material son generadores de flujos de efectivo de los bienes de inmovilizado material que no generan flujos de efectivo según fin de los mismos:

- a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Atendiendo a la actividad de la Fundación se considera que todos los activos de la Fundación son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de mantenimiento y reparación corrientes se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos del inmovilizado material inician su proceso amortizativo a partir de la fecha de entrada en funcionamiento. La amortización se calcula linealmente, en función de los siguientes años de vida útil estimada para los correspondientes activos:

CONCEPTO	Años de vida útil estimada
Instalaciones	4 a 7
Maquinaria	4 a 7
Utillaje	4
Mobiliario	6 a 7
Equipos para procesos de información	4

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación de los elementos del inmovilizado material se determina como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo enajenado.

La Fundación procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia de tal revisión se produjese un cambio en los mismos, se reconocerían como cambio de estimación.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.d deterioro del valor de los activos no financieros.

**c) Arrendamientos**

***Arrendamientos operativos***

Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados al epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados durante la vida del contrato, siguiendo el método lineal.

**d) Deterioro del valor de los activos**

En la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor de reposición (valor en uso) que se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

El coste de reposición de un activo es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.



Los cálculos de deterioro de los elementos del inmovilizado material e inmaterial se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material e intangible no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado deterioro del valor.

En los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación no ha observado indicios como para registrar una pérdida por deterioro del inmovilizado intangible y del inmovilizado material.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros (AF), sean éstos corrientes o no corrientes, se engloba en las siguientes categorías: AF a coste amortizado, AF a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, AF a coste y AF a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

La Fundación en las cuentas anuales abreviadas sólo presenta activos financieros clasificados en la categoría de **AF a coste amortizado**. Un activo financiero se incluye en esta categoría si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (los originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (los que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación).

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.



La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar (valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial) y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

**f) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los pasivos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de **Pasivos financieros a coste amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Inicialmente se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**g) Existencias**

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran a su coste, siendo éste el precio de adquisición.

**h) Subvenciones**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.



Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Los criterios de valoración que utiliza la Fundación para la contabilización de las subvenciones concedidas, son:

■ **Subvenciones de explotación**

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido con las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, imputándose a resultados en función de la adecuada correlación de ingresos y gastos.

■ **Subvenciones de capital**

Se registran las que tienen el carácter de no reintegrable, como ingresos imputados directamente al patrimonio neto, al encontrarse estos ingresos exentos de tributación. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones iniciales de la concesión.

Tras el reconocimiento inicial, la Fundación imputa las subvenciones de capital a resultados en proporción a la depreciación que sufren durante su vida útil estimada, los elementos de inmovilizado subvencionados.

También se registran otras subvenciones que no figuran entre las anteriores, de carácter no reintegrable, y que se encuentran pendientes de imputar al resultado de acuerdo con criterios y normas de registro, y valoración, como es el caso de subvenciones concedidas para financiar programas que generarán gastos futuros.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Dado que no se pueden reconocer ingresos por una subvención hasta que ésta obtenga el carácter de no reintegrable, la Fundación sigue el criterio:

- En la medida en que la subvención financie gastos específicos ya devengados o la totalidad del valor original de un activo, de forma que se hubieran imputado gastos (en su caso, dotaciones a la amortización) asociados a la subvención, en un ejercicio anterior al periodo en que la subvención sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se ha de imputar a la cuenta de resultados en el momento en que se cumplan las condiciones para su registro.
- Si la subvención financia parte de un activo, y en el momento de registro de la subvención como ingreso de patrimonio neto, el valor contable del activo fuese superior al importe concedido, se aplicará el criterio general de imputar en la cuenta de resultados la citada subvención, donación o legado, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para el activo financiado, desde el momento del registro, es decir, prospectivamente.



**i) Provisiones y contingencias**

Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que no existen más pasivos ciertos que los registrados en las cuentas anuales abreviadas. Asimismo, estiman que no existen posibles pasivos contingentes.

**j) Impuesto sobre beneficios**

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, así como los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación.

**k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

**l) Ingresos y gastos**

Los gastos en general se imputan en función del criterio de devengo.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

Los ingresos por ventas se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido al cliente, con independencia del momento en que se produzca el cobro.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la prestación puede reconocerse con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

**m) Derivados y operaciones de cobertura**

La política de la Fundación es la no contratación de instrumentos financieros derivados, ni la realización de operaciones de cobertura.

**n) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Entidad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

**o) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

El Patronato de la Fundación manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las cuentas anuales abreviadas no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y a la resolución de 6 de abril de 2010 sobre registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La evolución de las partidas que componen el inmovilizado intangible y su correspondiente amortización acumulada, ha sido la siguiente, en euros:

*Movimiento del ejercicio 2022*

CONCEPTO	Saldo al 31.12.21	Adiciones	Saldo al 31.12.22
<b>COSTE</b>			
Aplicaciones informáticas	42.518	-	42.518
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.942.360	-	1.942.360
<b>Total Coste</b>	<b>1.984.878</b>	-	<b>1.984.878</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
Aplicaciones informáticas	(41.864)	(164)	(42.028)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(429.736)	(66.114)	(495.850)
<b>Total Amortización</b>	<b>(471.600)</b>	<b>(66.278)</b>	<b>(537.878)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.513.278</b>		<b>1.447.000</b>

Movimiento del ejercicio 2021

CONCEPTO	Saldo al 31.12.20	Adiciones	Saldo al 31.12.21
<b>COSTE</b>			
Aplicaciones informáticas	42.518	-	42.518
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.942.360	-	1.942.360
<b>Total Coste</b>	<b>1.984.878</b>	-	<b>1.984.878</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
Aplicaciones informáticas	(41.700)	(164)	(41.864)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(363.623)	(66.113)	(429.736)
<b>Total Amortización</b>	<b>(405.323)</b>	<b>(66.277)</b>	<b>(471.600)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.579.555</b>		<b>1.513.278</b>

Los derechos sobre activos cedidos en uso corresponden a la cesión del edificio donde la Fundación realiza su actividad principal durante un periodo mínimo de 25 años. Según tasación realizada por expertos independientes en el año 2015, los terrenos y construcciones tienen un valor de 289.525 euros y 1.652.835 euros, respectivamente. La Fundación registró una subvención de capital por análogo importe (Nota 11.b) y se inició su derrama a 25 años en consonancia con la amortización de la citada construcción.

La Fundación tiene elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 41.700 euros.

No existe inmovilizado intangible deteriorado.

**NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL**

La evolución de las partidas que componen el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, ha sido la siguiente, en euros:

Movimiento del ejercicio 2022

CONCEPTO	Saldo al 31.12.21	Adiciones	Saldo al 31.12.22
<b>COSTE</b>			
Instalaciones técnicas	52.749	11.627	64.376
Maquinaria	26.275	-	26.275
Ustillaje	213.151	17.405	230.556
Mobiliario	17.226	-	17.226
Equipos procesos informáticos	43.504	7.023	50.527
Elementos de transporte	15.484	-	15.484
<b>Total Coste</b>	<b>368.389</b>	<b>36.055</b>	<b>404.444</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
Instalaciones técnicas	(24.627)	(10.602)	(35.229)
Maquinaria	(15.438)	(4.134)	(19.572)
Ustillaje	(186.033)	(14.445)	(200.478)
Mobiliario	(14.749)	(563)	(15.312)
Equipos procesos informáticos	(36.310)	(6.633)	(42.943)
Elementos de transporte	(2.422)	(3.097)	(5.519)
<b>Total Amortización</b>	<b>(279.579)</b>	<b>(39.474)</b>	<b>(319.053)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>88.810</b>		<b>85.391</b>

Movimiento del ejercicio 2021

CONCEPTO	Saldo al 31.12.20	Adiciones	Saldo al 31.12.21
<b>COSTE</b>			
Instalaciones técnicas	35.946	16.803	52.749
Maquinaria	26.275	-	26.275
Ustillaje	207.535	5.616	213.151
Mobiliario	17.226	-	17.226
Equipos procesos informáticos	43.504	-	43.504
Elementos de transporte	-	15.484	15.484
<b>Total Coste</b>	<b>330.486</b>	<b>37.903</b>	<b>368.389</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
Instalaciones técnicas	(17.901)	(6.726)	(24.627)
Maquinaria	(11.303)	(4.135)	(15.438)
Ustillaje	(173.447)	(12.586)	(186.033)
Mobiliario	(14.135)	(614)	(14.749)
Equipos procesos informáticos	(27.991)	(8.319)	(36.310)
Elementos de transporte	-	(2.422)	(2.422)
<b>Total Amortización</b>	<b>(244.777)</b>	<b>(34.802)</b>	<b>(279.579)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>85.709</b>		<b>88.810</b>

La Entidad no tiene inmovilizado material deteriorado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de las inmovilizaciones materiales en uso que se encuentran totalmente amortizadas, asciende a un importe de 245.768 y 202.556 euros, respectivamente.

El inmovilizado material de la Entidad está libre de cargas y gravámenes.

#### **NOTA 7. ARRENDAMIENTOS**

La Fundación posee un vehículo en renting.

##### *Al cierre del ejercicio 2022*

El importe total de los pagos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos en vigor se desglosa, en cuanto a su vencimiento en el siguiente cuadro, en euros:

	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Vehículos	3.650	-	-
<b>Totales</b>	<b>3.650</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

##### *Al cierre del ejercicio 2021*

El importe total de los pagos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos en vigor se desglosa, en cuanto a su vencimiento en el siguiente cuadro, en euros:

	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Vehículos	3.650	-	-
<b>Totales</b>	<b>3.650</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### **NOTA 8. EXISTENCIAS**

La composición de este capítulo del balance de situación abreviado adjunto es la siguiente, en euros:

CONCEPTO	2022	2021
Materias primas	13.191	10.563
Anticipos a proveedores	43	44
<b>Total</b>	<b>13.234</b>	<b>10.607</b>

#### **NOTA 9. USUARIOS, DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR Y OTROS DEUDORES**

El saldo que presentan los epígrafes "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2022 y 2021, tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2022	2021
Usuarios y otros deudores de actividad propia	129.784	53.370
Deudores	3.413	-
Administraciones Públicas (Nota 14)	90.407	37.076
<b>Total</b>	<b>223.604</b>	<b>90.446</b>

#### NOTA 10. EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación abreviado está constituido en su totalidad por la tesorería de la Fundación.

#### NOTA 11. PATRIMONIO NETO

La evolución experimentada por el patrimonio neto de la Fundación durante los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente, en euros:

##### a) Fondos Propios

###### Movimiento del ejercicio 2022

CONCEPTO	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo al 1 de enero	30.001	-	(71.953)	630	(41.322)
Distribución del excedente	-	-	630	(630)	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	14.214	14.214
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>30.001</b>	<b>-</b>	<b>(71.323)</b>	<b>14.214</b>	<b>(27.108)</b>

###### Movimiento del ejercicio 2021

CONCEPTO	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo al 1 de enero	30.001	-	2.167	(74.120)	(41.952)
Distribución del excedente	-	-	(74.120)	74.120	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	630	630
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>30.001</b>	<b>-</b>	<b>(71.953)</b>	<b>630</b>	<b>(41.322)</b>

La dotación fundacional está constituida por los bienes y derechos aportados por las entidades fundadoras.

La dotación fundacional realizada por los fundadores en el momento de la constitución, se detalla a continuación:



Entidad Fundadora	Tipo de aportación	Descripción del bien	Importe / valoración
Diputación Foral de Gipuzkoa	Dineraria	-	30.001
<b>DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>			<b>30.001</b>

**b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Movimiento del ejercicio 2022

Entidad	Concesión	Saldo al 31.12.21	Altas	Amortiz.	Saldo al 31.12.22
Diputación Foral de Gipuzkoa	100.000	56.802	25.000	(24.853)	56.949
Cesión edificio SUESKOLA (Nota 5 )	1.942.360	1.512.624	-	(66.114)	1.446.510
<b>Total</b>	<b>2.042.360</b>	<b>1.569.426</b>	<b>25.000</b>	<b>(90.967)</b>	<b>1.503.459</b>

Movimiento del ejercicio 2021

Entidad	Concesión	Saldo al 31.12.20	Altas	Amortiz.	Saldo al 31.12.21
Diputación Foral de Gipuzkoa	100.000	57.906	25.000	(26.104)	56.802
Cesión edificio SUESKOLA (Nota 5 )	1.942.360	1.578.737	-	(66.113)	1.512.624
<b>Total</b>	<b>2.042.360</b>	<b>1.636.643</b>	<b>25.000</b>	<b>(92.217)</b>	<b>1.569.426</b>

**NOTA 12. DEUDAS A CORTO PLAZO**

El saldo que presenta este epígrafe del balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2022	2021
Deudas con entidades de crédito	120.000	80.000
<b>Total</b>	<b>120.000</b>	<b>80.000</b>

La Fundación ha firmado en el ejercicio 2022 una línea de crédito con garantía personal con la entidad financiera KUTXABANK. El límite del crédito asciende a 130.000 euros y tiene un vencimiento de un año.

El tipo de interés vigente en el contrato asciende al 1,80% anual para los 3 primeros meses y al EURIBOR (3 meses) + 1,50% para los 9 meses restantes.

**NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

Este epígrafe del balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2022	2021
Acreedores varios	131.222	57.892
Remuneraciones pendientes de pago	(4)	12
Administraciones Públicas (Nota 14)	57.440	50.170
<b>Total</b>	<b>188.658</b>	<b>108.074</b>

**NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL**

El saldo que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas durante los dos últimos ejercicios, tiene la siguiente composición, en euros:

*Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022*

CONCEPTO	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	-	8.446
Hacienda Pública por I.R.P.F- rendimientos trabajo	-	32.935
Organismos de la Seguridad Social	-	16.059
Administraciones publicas deudoras por subvenciones concedidas	90.407	-
<b>Total</b>	<b>90.407</b>	<b>57.440</b>

*Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021*

CONCEPTO	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	-	6.582
Hacienda Pública por I.R.P.F- rendimientos trabajo	-	27.562
Organismos de la Seguridad Social	-	16.026
Administraciones publicas deudoras por subvenciones concedidas	37.076	-
<b>Total</b>	<b>37.076</b>	<b>50.170</b>

La Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos relacionados con su actividad para todos los ejercicios no prescritos.

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre beneficios los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Por el contrario, si estarían gravadas con el 10%, el resultado de las actividades no relacionadas con su objeto social.

La Fundación está obligada a presentar declaración del Impuesto sobre beneficios en la que incluirá la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios previstos en la Norma Foral 3/2004. La declaración que está prevista presentar se elaborará en base a la consideración de que todos los ingresos obtenidos están exentos de gravamen.

Respecto a los demás conceptos impositivos, cabe decir que la Entidad tiene concedida la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y en el Impuesto de Actividades Económicas.

#### **NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS**

##### **a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:**

<b>Actividad</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Patrocinio publicitario	53.967	47.674
Convenio de colaboración	30.000	30.000
<b>Total</b>	<b>83.967</b>	<b>77.674</b>

Los ingresos por patrocinio publicitario corresponden a las aportaciones por parte de BABESA SUZAI, PRODUCTOS MESA y LAVANDERIA LIZARRA en concepto de patrocinio publicitario.

Los ingresos por colaboraciones corresponden a aportaciones de CAF, BIDELAN y ORKLI.

##### **b) Subvenciones, donaciones y legados:**

Las aportaciones de los patronos, patronos colaboradores y subvenciones de los colaboradores son las siguientes, en euros:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Aportaciones patronos	160.000	160.000
Subvenciones de explotación	469.881	414.798
<b>Total</b>	<b>629.881</b>	<b>574.798</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 hay 90.407 y 37.076 euros, respectivamente, de aportaciones y subvenciones pendientes de cobro.

c) **Aprovisionamientos:**

Concepto	2022	2021
Variación de existencias de materia prima	2.628	2.652
<b>Total</b>	<b>2.628</b>	<b>2.652</b>

d) **Ventas e ingresos de la actividad mercantil:**

Actividad	2022	2021
Cursos	728.062	557.502
<b>Total</b>	<b>728.062</b>	<b>557.502</b>

Las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil corresponden a la facturación a clientes usuarios por los cursos impartidos.

En 2020 se firmó un convenio de colaboración con Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademia - Academia Vasca de Policía y Emergencias, pasando a registrarse los ingresos correspondientes como subvención de explotación (465.407 euros en 2022 y 410.095 euros en 2021), en vez de como ventas e ingresos de la actividad mercantil.

El detalle de ventas e ingresos de la actividad mercantil es el siguiente, en euros:

	2022	2021
Entidades Privadas	266.363	172.501
Entidades Públicas	461.699	385.001
<b>Total</b>	<b>728.062</b>	<b>557.502</b>

El detalle de ventas a Entidades Públicas es el siguiente, en euros:

	2022	2021
ANDOAINGO UDALA	323	2.187
ANTIGUAKO AMA ARRANTZA ESKOLA	12.737	4.106
ARABAKO FORU SUHILTZAILEAK	12.180	19.414
BIZKAIKO FORU ALDUNDIA	362.886	315.901
CIFP DON BOSCO LHIII	1.239	-
CIFP NAUTICA PESQUERA BERMEO	10.676	-
DONOSTIAKO UDALA	2.430	2.257
DONOSTIA SAN SEBASTIAN TURISMO	1.914	-
EUSKAL TRENBIDE SAREA	4.054	5.139
GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA	9.366	7.460
GOVERN DANDORRA	16.689	15.347
IEFPS POLITECNICO EASO	1.600	1.000
MURGIAKO BIGARREN HEZKUNTZA	320	320
OSI BARRUALDE-GALDAKAO	4.838	-
OSI ESKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES	9.771	-
PASAIAKO ITSAS-ARRANTZA ESKOLA	10.676	11.870
<b>Total</b>	<b>461.699</b>	<b>385.001</b>

- e) El desglose de la partida de "**Gastos de Personal**" de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente, en euros:

Concepto	2022	2021
Sueldos y salarios	551.322	507.495
Seguridad Social	150.829	145.678
Aportaciones a sistemas	4.486	2.610
<b>Total</b>	<b>706.637</b>	<b>655.783</b>

El personal medio empleado a lo largo del ejercicio 2022 ha sido de 13,25 trabajadores (11,84 trabajadores en el ejercicio 2021).

- f) El desglose de la partida de "**Otros gastos de la actividad**" de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente, en euros:

Concepto	2022	2021
Arrendamientos y cánones	6.111	6.787
Reparación y conservación	42.279	51.265
Servicios profesionales independientes	125.043	50.992
Transporte	81	324
Primas de seguros	11.588	11.374
Publicidad y propaganda	376	319
Suministros	91.404	63.432
Otros servicios	384.016	319.593
Tributos	237	138
Ajustes negativos en IVA de activo corriente	46.160	40.508
Pérdidas por operaciones comerciales	-	-
<b>Total</b>	<b>707.295</b>	<b>544.732</b>

- g) **Personal:**

La plantilla media de los 2 últimos ejercicios desglosada por categorías y sexos es la siguiente:

CONCEPTO	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Director	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Jefe de Estudios	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Administración	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Mantenimiento	3,00	-	3,00	2,42	-	2,42
Formadores	6,25	1,00	7,25	5,42	1,00	6,42
<b>Total</b>	<b>10,25</b>	<b>3,00</b>	<b>13,25</b>	<b>8,84</b>	<b>3,00</b>	<b>11,84</b>

**NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**I. ACTIVIDAD FUNDACIONAL**

**a) Identificación de las actividades.**

	Actividad 1
Denominación de la actividad	Prevención, extinción de incendios y materias complementarias
Tipo de actividad	Formación
Identificación de la actividad por sectores	Formación
Lugar desarrollo de la actividad	País Vasco

En los Estatutos de SUESKOLA se establece que SUESKOLA tiene como objeto dotar al Territorio Histórico de Gipuzkoa, y a otros ámbitos territoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias; impartir, difundir y mejorar el conocimiento social sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo de las personas e inmuebles, y sobre la seguridad y las técnicas para extinguir el fuego originado en las empresas, centros de trabajo, centros educativos y hogares, y en general el salvamento en su concepto más amplio, campo en el que es actualmente un referente.

Dentro de este objeto general, las actividades concretas se detallan en la nota I.c.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad.**

**■ FORMACIÓN**

**Detalle 2022**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	13,25	19.104	21.094
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**Detalle 2021**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	11,84	21.024	20.744
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

**Detalle 2022**

■ FORMACIÓN

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	3.005
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

**Detalle 2021**

■ FORMACIÓN

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	3.229
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

**Detalle 2022**

■ FORMACIÓN

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	(2.628)
Gastos de personal	749.989	706.637
Otros gastos de explotación	500.471	707.295
Amortización del inmovilizado	93.856	105.751
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	2.525	2.882
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.346.841</b>	<b>1.519.937</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	36.055
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>36.055</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.346.841</b>	<b>1.555.992</b>

**Detalle 2021**

■ **FORMACIÓN**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	(2.652)
Gastos de personal	705.552	655.783
Otros gastos de explotación	492.804	544.732
Amortización del inmovilizado	93.938	101.079
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	2.125	2.908
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.294.419</b>	<b>1.301.850</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	37.903
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>37.903</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.294.419</b>	<b>1.339.753</b>

e) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

**Detalle 2022**

■ **FORMACIÓN**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nº alumnos	Cuadro nº de alumnos	4.000	3.005
Calidad formación	Encuestas satisfacción	9,00	9,44
Campañas sensibilización	Nº campañas sensibilización	6	7

**Detalle 2021**

■ **FORMACIÓN**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nº alumnos	Cuadro nº de alumnos	4.000	3.229
Calidad formación	Encuestas satisfacción	9,00	9,30
Campañas sensibilización	Nº campañas sensibilización	6	6



## II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

### Detalle 2022

GASTOS / INVERSIONES	Formación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	(2.628)	(2.628)	-	(2.628)
Gastos de personal	706.637	706.637	-	706.637
Otros gastos de explotación	707.295	707.295	-	707.295
Amortización del inmovilizado	105.751	105.751	-	105.751
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	2.882	2.882	-	2.882
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.519.937</b>	<b>1.519.937</b>	-	<b>1.519.937</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	36.055	36.055	-	36.055
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>36.055</b>	<b>36.055</b>	-	<b>36.055</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.555.992</b>	<b>1.555.992</b>	-	<b>1.555.992</b>

### Detalle 2021

GASTOS / INVERSIONES	Formación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	(2.652)	(2.652)	-	(2.652)
Gastos de personal	655.783	655.783	-	655.783
Otros gastos de explotación	544.732	544.732	-	544.732
Amortización del inmovilizado	101.079	101.079	-	101.079
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	2.908	2.908	-	2.908
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.301.850</b>	<b>1.301.850</b>	-	<b>1.301.850</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	37.903	37.903	-	37.903
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>37.903</b>	<b>37.903</b>	-	<b>37.903</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.339.753</b>	<b>1.339.753</b>	-	<b>1.339.753</b>

### III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

#### Detalle 2022

##### A. Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	577.492	728.062
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	88.004	83.967
Subvenciones del sector público	681.345	720.848
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	1.274
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>1.346.841</b>	<b>1.534.151</b>

##### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas	-	40.000
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>	<b>40.000</b>

#### Detalle 2021

##### A. Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	488.411	557.502
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	105.494	77.674
Subvenciones del sector público	700.514	667.015
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	289
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>1.294.419</b>	<b>1.302.480</b>

##### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación tiene convenios de colaboración con: CAF, BIDE LAN y ORKLI.

## NOTA 17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### I. DESTINO DE INGRESOS

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (A)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (B)	= BASE DE CÁLCULO	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (C)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								2019	2020	2021	2022	Importe pendiente aplicar	
2019	1.534.957	(94.098)	0	1.440.859	1.008.601	70%	1.290.826	1.290.826					0
2020	1.197.787	(95.083)	0	1.102.704	771.893	70%	1.051.231		1.051.231				0
2021	1.327.480	(92.217)	0	1.235.263	864.684	70%	1.106.055			1.106.055			0
2022	1.559.151	(90.967)	0	1.468.184	1.027.729	70%	1.309.254				1.309.254		0

**DETALLE** de ingresos (A) y gastos (B) deducidos que dan como resultado la BASE DE CÁLCULO:

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, descripción y motivación	Importe deducible 2022	Importe deducible 2021
746	Subvenciones traspasadas a resultados	90.967	100%	Subvenciones traspasadas a resultados	90.967	92.217
<b>TOTAL</b>					<b>90.967</b>	<b>92.217</b>

(C) Recursos aplicados en el ejercicio:

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, descripción y motivación	Importe deducible 2022	Importe deducible 2021	
60	Aprovisionamientos	(2.628)	100%	Aprovisionamientos	(2.628)	(2.652)	
64	Gastos de personal	706.637	87,68%	Gastos de personal no administración	619.594	571.415	
62	Servicios exteriores	660.898	99,29%	Servicios exteriores no administración	656.233	499.389	
67	Otros resultados de explotación	0	100%	Otros resultados de explotación	0	0	
<b>a) Gastos en cumplimiento de fines</b>					<b>Total</b>	<b>1.273.199</b>	<b>1.068.152</b>
206	Aplicaciones informáticas	0	100%	Aplicaciones informáticas	0	0	
212	Instalaciones técnicas	11.627	100%	Instalaciones técnicas	11.627	16.803	
213	Maquinaria	0	100%	Maquinaria	0	0	
214	Ustillaje	17.405	100%	Ustillaje	17.405	5.616	
215	Otras instalaciones	0	100%	Otras instalaciones	0	0	
216	Mobiliario	0	100%	Mobiliario	0	0	
217	Equipos informáticos	7.023	100%	Equipos informáticos	7.023	0	
218	Elementos de transporte	0	100%	Elementos de transporte	0	15.484	
219	Otro inmovilizado material	0	100%	Otro inmovilizado material	0	0	
<b>b) Inversiones en cumplimiento de fines</b>					<b>Total</b>	<b>36.055</b>	<b>37.903</b>
<b>TOTAL (a)+(b)</b>					<b>1.309.254</b>	<b>1.106.055</b>	

A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afección.

## II. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
EJERCICIO	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
2022	Gastos de personal	Gastos de personal	100%	87.043
2022	Otros gastos de la actividad	Gastos exteriores	100%	4.665
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b>				<b>91.708</b>
2021	Gastos de personal	Gastos de personal	100%	84.368
2021	Otros gastos de la actividad	Gastos exteriores	100%	4.697
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b>				<b>89.065</b>

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
	20% de los ingresos netos (Art 29.4 Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total Gastos Administración Devengados en el Ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
2022	306.830	91.708	-	91.708	No supera
2021	260.496	89.065	-	89.065	No supera

La Fundación cumple con la limitación de los gastos de administración, que establece el Art. 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por el que se aprueba que los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del Patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso según lo previsto en la presente ley. El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

### NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

#### a) Operaciones realizadas con los miembros del Patronato y Dirección de la Fundación

El Patronato de la Fundación está compuesto por seis miembros (seis en el ejercicio anterior). Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación no perciben remuneración alguna por el desempeño del cargo.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Patronato de la Fundación.

La Dirección de la Fundación ha recibido las siguientes remuneraciones por su condición de trabajador de la Fundación, en euros:

CONCEPTO	2022	2021
Salario Bruto	71.347	68.934
<b>Total</b>	<b>71.347</b>	<b>68.934</b>

**b) Patronato de la Fundación**

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 distribuida por sexos, es la siguiente:

• Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	Hombres	Mujeres	Total
Patronos	3	3	6
Patronos colaboradores	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

• Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	Hombres	Mujeres	Total
Patronos	3	3	6
Patronos colaboradores	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

**c) Avales**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fundación dispone de avales de Kutxabank frente a terceros por importe de 72.500 euros.

**d) Honorarios de Auditores**

Durante el ejercicio 2022 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros servicios prestados por el auditor de la entidad, han ascendido a 3.494 euros y corresponden 3.239 euros a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, y el resto a otros servicios prestados.

Durante el ejercicio 2021 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros servicios prestados por el auditor de la entidad, ascendieron a 3.360 euros y correspondían 3.105 euros a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, y el resto a otros servicios prestados.

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación. Dichos honorarios no incluyen honorarios relativos al asesoramiento fiscal.

**e) Información sobre la naturaleza y nivel de riesgos**

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros. La gestión del riesgo está controlada por los miembros del Patronato de la Fundación. Los principales riesgos financieros se indican a continuación:

**1. Riesgo de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de precios

Por la actividad desarrollada por la Fundación, este riesgo es de escasa importancia.

**2. Riesgo de crédito**

La Fundación no tiene riesgo de crédito.

**3. Riesgo de liquidez**

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

**4. Riesgo de tipo de interés**

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

La Fundación no emplea instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de interés.

**f) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera."Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La Fundación ha analizado los plazos de los saldos pendientes con proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la ley:

- Saldos pendientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondientes a proveedores y acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance de situación abreviado por deudas con suministradores de bienes y servicios.

- El plazo legal máximo se ha computado a partir de la fecha de prestación de los servicios por parte del tercero o recepción de mercancías por parte de la Fundación. La Fundación no ha adquirido productos de alimentación frescos o perecederos.

El desglose de la información requerida durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
* Periodo medio de pago a proveedores	30	32

$$* \text{Periodo medio de pago a proveedores} = \frac{\text{Saldo medio acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$$

**g) Información sobre medio ambiente**

La Entidad no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos de cuantía relevante durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## NOTA 19. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

### ■ Liquidación presupuesto 2022

#### a) Liquidación del presupuesto de gastos, en euros:

PARTIDAS	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Consumos de explotación	-	(2.628)	2.628
2. Gastos de personal	749.989	706.637	43.352
3. Otros gastos explotación	500.471	707.295	(206.824)
4. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	93.856	105.751	(11.895)
5. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-	-
6. Gastos financieros	2.525	2.882	(357)
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.346.841</b>	<b>1.519.937</b>	<b>(173.096)</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Aumento de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	-	-	-
b) Inmovilizado materiales	-	-	-
2. Aumento de existencias	-	2.627	(2.627)
3. Aumento de efectivo y otros activos líquidos	-	2.180	(2.180)
4. Reducción de subvenciones, donaciones y legados	64.986	65.967	(981)
5. Aumento de capital de funcionamiento	2.896	133.721	(130.825)
6. Aumento de inversiones financieras	-	-	-
7. Reducción de deudas	7.220	-	7.220
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>75.102</b>	<b>204.495</b>	<b>(129.393)</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.421.943</b>	<b>1.724.432</b>	<b>(302.489)</b>

Las desviaciones más significativas son:

- Gastos de personal: la solicitud de excedencia de una persona del equipo formador en 2020, persona que no ha sido sustituida todavía en 2022, ha supuesto un menor gasto en el apartado de gastos de personal.
- Otros gastos de explotación: este apartado presenta un aumento de gasto por el desglose en la tipología de cursos impartidos, es decir, se han impartido más cursos que implican más de otros gastos de gestión.
- Aumento de capital de funcionamiento: este aumento mayor que el esperado se debe al gran saldo a cobrar a 31 de diciembre de 2022 y está alineado con el aumento de deudas.



**b) Liquidación del presupuesto de ingresos, en euros:**

PARTIDAS	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia			
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	88.004	83.967	4.037
b) Subvenciones, donaciones y legados	681.345	720.848	(39.503)
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	577.492	728.062	(150.570)
3. Otros ingresos de explotación	-	1.274	(1.274)
4. Ingresos financieros	-	-	-
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.346.841</b>	<b>1.534.151</b>	<b>(187.310)</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
2. Reducción de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	66.113	66.278	(165)
b) Inmovilizado materiales	2.743	3.419	(676)
3. Disminución de existencias	-	-	-
4. Reducción de inversiones financieras	-	-	-
5. Disminución de capital de funcionamiento	-	-	-
6. Disminución de efectivo y otros activos líquidos	6.246	-	6.246
7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
8. Aumento de deudas	-	120.584	(120.584)
<b>Total ingresos operaciones de fondos</b>	<b>75.102</b>	<b>190.281</b>	<b>(115.179)</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.421.943</b>	<b>1.724.432</b>	<b>(302.489)</b>

Las desviaciones más significativas son:

- Subvenciones, donaciones y legados: este apartado presenta una desviación positiva debido a la subvención recibida de Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademia - Academia Vasca de Policía y Emergencias.
- Ventas y otros ingresos ordinarios: la desviación de más ingresos por "ventas y otros ingresos ordinarios" se debe a un mayor ingreso en concepto de facturación por cursos presupuestados.
- Aumento de deudas: al mismo tiempo que aumenta el capital de funcionamiento por las cuentas a cobrar a 31 de diciembre, las deudas también se ven aumentadas.

■ Liquidación presupuesto 2021

a) Liquidación del presupuesto de gastos, en euros:

PARTIDAS	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Consumos de explotación	-	(2.652)	2.652
2. Gastos de personal	705.552	655.783	49.769
3. Otros gastos explotación	492.804	544.732	(51.928)
4. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	93.938	101.079	(7.141)
5. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-	-
6. Gastos financieros	2.125	2.908	(783)
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.294.419</b>	<b>1.301.850</b>	<b>(7.431)</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Aumento de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	-	-	-
b) Inmovilizado materiales	-	3.101	(3.101)
2. Aumento de existencias	-	2.626	(2.626)
3. Aumento de efectivo y otros activos líquidos	-	2.021	(2.021)
4. Reducción de subvenciones, donaciones y legados	67.838	67.217	621
5. Aumento de capital de funcionamiento	-	-	-
6. Aumento de inversiones financieras	-	-	-
7. Reducción de deudas	6.297	23.288	(16.991)
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>74.135</b>	<b>98.253</b>	<b>(24.118)</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.368.554</b>	<b>1.400.103</b>	<b>(31.549)</b>

Las desviaciones más significativas son:

- Gastos de personal: la solicitud de excedencia de una persona del equipo formador, persona que no ha sido sustituida en 2021, ha supuesto un menor gasto en el apartado de gastos de personal.
- Otros gastos de explotación: este apartado presenta un aumento de gasto por el desglose en la tipología de cursos impartidos, es decir, se han impartido más cursos que implican más de otros gastos de gestión.
- Reducción de deudas: se ha producido una mayor reducción de deudas al cobrarse antes algunas facturaciones y poder reducir también en mayor medida a lo esperado el capital de funcionamiento.

**b) Liquidación del presupuesto de ingresos, en euros:**

PARTIDAS	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia			
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	105.494	77.674	27.820
b) Subvenciones, donaciones y legados	700.514	667.015	33.499
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	488.411	557.502	(69.091)
3. Otros ingresos de explotación	-	289	(289)
4. Ingresos financieros	-	-	-
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.294.419</b>	<b>1.302.480</b>	<b>(8.061)</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
2. Reducción de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	66.113	66.277	(164)
b) Inmovilizado materiales	2.825	-	2.825
3. Disminución de existencias	-	-	-
4. Reducción de inversiones financieras	-	365	(365)
5. Disminución de capital de funcionamiento	2.219	30.981	(28.762)
6. Disminución de efectivo y otros activos líquidos	2.978	-	2.978
7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
8. Aumento de deudas	-	-	-
<b>Total ingresos operaciones de fondos</b>	<b>74.135</b>	<b>97.623</b>	<b>(23.488)</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.368.554</b>	<b>1.400.103</b>	<b>(31.549)</b>

Las desviaciones más significativas son:

- Subvenciones, donaciones y legados: este apartado presenta una desviación negativa al no llegar a ejecutarse toda la subvención que se esperaba recibir de Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademia - Academia Vasca de Policía y Emergencias.
- Ventas y otros ingresos ordinarios: la desviación de más ingresos por "ventas y otros ingresos ordinarios" se debe a un mayor ingreso en concepto de facturación por cursos presupuestados.
- Disminución de capital de funcionamiento: la mayor disminución del capital de funcionamiento se debe a haber ingresado en menos tiempo la facturación de cursos impartidos en 2021.

**NOTA 20. INVENTARIO**

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
WEB FUNDACIÓN	26-06-10	2.500	-	(2.500)	F
APLIC. INFORMÁTICA INTERNA ERP	15-09-10	39.200	-	(39.200)	F
CESIÓN DEL EDIFICIO	22-06-15	1.942.360	-	(495.850)	F
PROGRAMA INFORMÁTICO	30-12-20	818	-	(328)	F
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>1.984.878</b>	<b>-</b>	<b>(537.878)</b>	
CERRADURAS Y SEGURIDAD	31-10-09	8.118	-	(8.118)	F
CONTROL DE PRESENCIA	31-10-09	970	-	(970)	F
SILLAS Y MESAS	31-10-09	4.200	-	(4.200)	F
MOBILIARIO DE VESTUARIOS	31-10-09	1.743	-	(1.743)	F
ARMARIOS Y ESTRUCTURAS FIJAS	31-10-09	2.342	-	(2.342)	F
SILLAS Y MESAS	31-10-09	1.026	-	(1.026)	F
MATERIAL PRIMEROS AUXILIOS	31-10-09	1.312	-	(1.312)	F
PORTÁTILES Y PANTALLAS	31-10-09	2.747	-	(2.747)	F
PORTÁTILES Y PANTALLAS	18-03-10	732	-	(732)	F
ESTRUCTURAS METÁLICAS	28-09-10	956	-	(956)	F
MATERIAL EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN	20-12-10	8.352	-	(8.352)	F
ARMARIO PARA BOTELLAS	20-01-11	485	-	(485)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	24-02-11	819	-	(819)	F
ARMARIO PARA MANGUERAS	28-02-11	1.063	-	(1.063)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	09-06-11	819	-	(819)	F
VARIADOR INSTALACIÓN ELÉCTRICA	04-07-11	3.935	-	(3.935)	F
PANTALLA ORDENADOR	22-02-12	114	-	(114)	F
REGULADORES Y EXTINTORES	08-02-13	4.815	-	(4.815)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	24-09-14	22.166	-	(22.166)	F
VENTILADORES DE MANO	30-09-14	3.652	-	(3.652)	F
ESPALDERA, MANGUERAS...	21-11-14	17.783	-	(17.783)	F
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	15-12-14	3.879	-	(3.879)	F
MÁSCARAS	13-03-15	2.406	-	(2.406)	F
MÁSCARAS	17-04-15	310	-	(310)	F
MÁSCARAS	23-04-15	2.689	-	(2.689)	F
SOPORTES LINTERNA	29-04-15	393	-	(393)	F
CÁMARA TÉRMICA	02-07-15	3.580	-	(3.580)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	22-07-15	548	-	(371)	F
MAT. DESENCARCELACIÓN	22-07-15	3.780	-	(3.780)	F
BOTELLAS Y MÁSCARAS	28-07-15	11.927	-	(11.927)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	01-10-15	22.299	-	(22.299)	F
ESTANTERÍAS METÁLICAS	22-12-15	1.037	-	(1.037)	F
VISORES	23-02-16	854	-	(854)	F
ANDAMIO	02-03-16	472	-	(472)	F
FILT. EQUIPO ASPIRACIÓN	09-03-16	4.634	-	(4.634)	F
INSTAL. VEHÍCULO	08-06-16	1.864	-	(1.864)	F
VISOR	11-07-16	1.967	-	(1.967)	F
BIFURCADORES	22-07-16	894	-	(894)	F
MAQUETA EDIF VPP	13-09-16	8.903	-	(8.903)	F
CÁMARA TÉRMICA	20-09-16	2.988	-	(2.988)	F
TRÁMEX INSTALACION EXTERIOR	10-10-16	1.350	-	(1.350)	F
HARDWARE	31-10-16	6.823	-	(6.823)	F
MAT. CASCOS	16-12-16	379	-	(379)	F
MÁSCARAS Y PULMOS	19-12-16	8.465	-	(8.465)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	20-12-16	11.696	-	(11.696)	F
MANGUERAS	23-12-16	2.788	-	(2.788)	F
SÓPLADOR	28-01-17	645	-	(645)	F
TRÁMEX-TORRE	05-06-17	3.684	-	(3.040)	F

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D)*
CONTENEDOR	24-07-17	1.655	-	(1.655)	F
MAT. LA VAD-SECADORAS	21-09-17	733	-	(568)	F
LA VAD-SECADORAS	21-09-17	21.586	-	(16.999)	F
MAT. LA VAD-SECADORAS	04-10-17	600	-	(465)	F
ORDENADORES	07-11-17	3.725	-	(3.725)	F
MÁSCARAS	02-01-18	2.671	-	(2.671)	F
EXPLOSÍMETRO	16-03-18	2.952	-	(2.952)	F
LEADER	27-06-18	2.271	-	(2.271)	F
EXTINTORES	06-07-18	454	-	(454)	F
EUROZÓN	03-09-18	2.152	-	(2.152)	F
TALKIES	07-09-18	8.819	-	(8.819)	F
ORDENADOR SALA DE CONTROL	08-11-18	16.689	-	(16.689)	F
FOTOCOPIADORA	21-11-18	1.147	-	(1.147)	F
ENROLLADOR DE MANGUERAS	20-09-19	4.730	-	(3.843)	F
DESRIBILADOR	20-11-19	1.040	-	(840)	F
FILANBERRI	10-12-19	6.126	-	(4.555)	F
TOLDOS AGUSTIN	17-12-19	2.602	-	(1.951)	F
GLORIETA	17-12-19	3.576	-	(2.682)	F
MÁQUINA DE HUMOS	18-12-19	6.531	-	(4.898)	F
EQUIPO DESCONTAMINACIÓN	26-12-19	9.277	-	(6.958)	F
LANZAS CONTRA INCENDIOS	27-01-20	3.007	-	(2.193)	F
ORDENADOR	31-01-20	584	-	(426)	F
EQUIPAMIENTO VESTUARIO	19-02-20	2.194	-	(823)	F
MAGUREGI	17-03-20	867	-	(325)	F
URALA	24-03-20	593	-	(371)	F
MATERIAL RESCATE	26-03-20	704	-	(440)	F
VENDA NEUMÁTICA	20-04-20	3.170	-	(1.981)	F
BOMBA SUMINISTRO PTOS. LIMPIEZA	17-06-20	1.426	-	(535)	F
SISTEMA CONTRA HUMO PORTÁTIL	25-09-20	483	-	(272)	F
DETECTORES Y COMBA MM.PP	06-10-20	737	-	(399)	F
DETECTORES Y COMBA MM.PP	06-10-20	1.347	-	(730)	F
MATERIAL RESCATE	24-10-20	657	-	(356)	F
TERMINAL FICHAJES	30-10-20	685	-	(371)	F
EQUIPO DESCONTAMINACIÓN	15-11-20	1.931	-	(1.006)	F
PANTALLA INTERACTIVA	27-11-20	2.310	-	(1.203)	F
CALDERA ACS	31-12-20	11.051	-	(5.526)	F
CALDERA ACS	31-01-21	1.299	-	(623)	F
VEHÍCULO TRANSPORTER	15-02-21	5.956	-	(2.184)	F
SEAT LEÓN 9435JLJ	15-03-21	9.529	-	(3.335)	F
VASO EXPANSIÓN	23-03-21	1.330	-	(582)	F
KFT- QUEMADORES	07-09-21	14.174	-	(4.430)	F
ESPALDERAS EQUIPOS RESPIRATORIOS	20-09-21	2.960	-	(925)	F
CASCOS GALLET	22-10-21	1.638	-	(478)	F
LANZA	16-12-21	1.017	-	(265)	F
MONITOR PHILIPS	27-01-22	1.187	-	(272)	F
UTILIAJE COMPRESOR	19-04-22	6.588	-	(1.372)	F
LINTERNA ADALIT	16-02-22	1.899	-	(396)	F
QUEMADORES	30-06-22	11.627	-	(1.453)	F
ARRANCADOR	15-07-22	692	-	(72)	F
MANIQUI ENTRENAMIENTO	29-07-22	3.941	-	(411)	F
TALKIES	07-10-22	5.835	-	(243)	F
TRAJES NBQ	19-10-22	4.286	-	(179)	F
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>404.444</b>	<b>-</b>	<b>(319.053)</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.389.322</b>	<b>-</b>	<b>(856.931)</b>	

\* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

**NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Una vez superados los efectos producidos por la pandemia por COVID-19, el ejercicio 2023 se inicia con una actividad formativa importante por parte de la Fundación en su centro de trabajo de Ordizia. En lo que se refiere a la actividad formativa en el campo de maniobras de Ispaster (Diputación Foral de Bizkaia), ésta no ha podido arrancar hasta mediados de marzo con motivo de la nueva licitación del contrato para la impartición de cursos de lucha contra incendios a colectivos que así lo soliciten.

Con fecha 2 de enero de 2023 se ha procedido a la renovación de los convenios de colaboración y contratos de patrocinio en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022 y que requerían de una renovación formal con firma de nuevos convenios y contratos.

En esta línea de actuación, previa aprobación por parte del Patronato en la reunión mantenida el 24 de octubre de 2022, se procede a la firma de los siguientes convenios y contratos:

- ORKLI, S.Coop. Fecha: 02/01/2023 – Colaborador modalidad A.
- CAF, S.A. Fecha: 02/01/2023 – Colaborador modalidad B.
- IES Náutico Pesquero de Pasaia "Blas de Lezo". Fecha: 02/01/2023.

Los convenios y contratos que contemplan la renovación automática no requieren de estas formalidades.

Además de los convenios y contratos de patrocinio anteriormente mencionados, está previsto firmar en abril un nuevo acuerdo de colaboración con ARKAUTE Academia de Policía y Emergencias para el ejercicio 2023.

Paralelamente a toda esta actividad institucional, desde el punto de vista de la formación que imparte Sueskola, entre enero y marzo de 2023 se da un nivel de actividad alto en el centro de Ordizia, tanto en la formación impartida a trabajadores de empresa, así como en la formación de alumnos/as de las escuelas náutico pesqueras y la empresa.

Tal y como se apuntaba en el primer párrafo de este apartado, en el parque de maniobras de Ispaster no se inicia la actividad formativa hasta mediados de marzo por la licitación publicada por la Diputación Foral de Bizkaia para contratar a la entidad que impartirá la formación en dicho centro. Sueskola Fundazioa ha firmado con fecha 13 de marzo de 2023 un nuevo contrato para seguir formando personas en materia de lucha contra incendios en este centro.

El conflicto bélico en Ucrania, que representa una tragedia humanitaria, está afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial ya que está repercutiendo directamente en el agravamiento del precio de la energía, en la inflación y en la cadena de suministro. En el caso de la Fundación Sueskola, el mayor efecto que ha tenido este conflicto en la actividad de la Fundación ha radicado en el aumento del precio de los combustibles, tanto el gasoil como especialmente el precio del gas, viendo prácticamente duplicado el coste de dichos combustibles.

Salvo lo anterior, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido hechos posteriores que pudieran tener efecto significativo sobre las mismas.

Con fecha 31 de marzo de 2023, los miembros del Patronato de FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA formulan las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2022 (que comprenden el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, que consta de 38 páginas), firmando los miembros del Patronato en la presente hoja, en señal de conformidad.

FIRMANTES	ASISTENTES	REPRESENTANTES
Presidenta Eider Mendoza Larrañaga		
Vicepresidente Josu Idigoras Eguia		
Patrono Arantxa Ariztimuño Larraza		
Patrono Miguel Ángel Crespo Rico		
Patrono Iker Estensoro Sarasola		
Patrono M <sup>a</sup> Victoria Zabala Fernández		